CONDICIONES DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA N°13 de 2026
Noviembre 03 de 2026

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013 y
MANUAL DE CONTRATACION

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80/93, 1150/2007 y Decreto 1510/2013 y el Manual de Contratación aprobado por el consejo directivo de la Institución, el suscrito Rector de la Institución Educativa La Arcadia de Algeciras Huila hace invitación pública para contratar mediante la modalidad de Régimen Especial a las personas naturales y jurídicas interesadas, en los términos y condiciones que a continuación se señala.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa La Arcadia de Algeciras Huila, en atención a diferentes solicitudes, requiere contratar la adquisición de materiales de ferretería, que garanticen el óptimo funcionamiento de las áreas de trabajo; para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones locativas, equipos y herramientas que conforman la infraestructura física de las 13 sedes de la institución educativa, por cuanto el área encargada debe contar con el suministro permanente y oportuno de insumos de ferretería.
se debe promover que los espacios físicos sean coherentes con las necesidades permanentes de formación y administración que se ejecutan, garantizando la seguridad de alumnos, funcionarios y visitantes.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA EN GENERAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ARCADIA DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA.
CODIGOS: 31162800; 31211700; 39101600; 15101506; 23271800

ITEM	CANT	DESCRIPCION	U/Med	VLR TOTAL
1	2	Abrazadera industrial WT 56-59 X 10	PQUETE	
2	2	Abrazadera largas plástica	paquete	
3	1	aceite de dos tiempos	Galón	
4	500	Amarres	UNIDAD	
5	3	árbol de entrada para tanque	UNIDAD	
6	6	Bombillo de 50 w	UNIDAD	
7	76	BOMBILLOS DE 30 W	UNIDAD	
8	8	Brocha Uso Profesional Cerda 3 Discover Jb082e	UNIDAD	
9	22	Caballete	metros	
10	12	Cable hdmi x 10 mts	unidad	
11	11	Chapas puerta metálica vera	Unidad	
12	4	Cinta aislante negra grande	Rollo	

13	10	Codos pvc de 1/2"	Unidad	
14	25	Cuchilla para guadaña delgada	Unidad	
15	5	Escalera metálica tijera de 2 mts	unidad	
16	6	Espátulas de 3" en acero	Unidad	
17	5	Estuco acrilico x bolsa	Bolsa	
18	1	Extensión encauchetada de 20 metros	Unidad	
19	10	Extensiones de energía encauchetada x 10 mts	unidad	
20	7	Flotador tanque plástico para tanque de 500 litros	unidad	
21	3	Flotador tanque plástico para tanque de 1,000 litros	unidad	**$ 29.084.729,00**
22	17	Gasolina	Galón	**IVA UNCLUIDO**
23	5	Grasa fina	libras	
24	5	Hojas de segueta buena	UNIDAD	
25	3	Interruptores dobles	unidad	
26	5	Llave de paso plástica	UNIDAD	
27	10	Llaves para lavamanos	unidad	
28	11	Llaves terminales cobrizadas	UNIDAD	
29	11	Lllave de paso cobrizas	unidad	
30	4	Pegacol	Bolsa	
31	7	Pegante pvc x cuarto	Unidad	
32	10	Perfiles calibre 18	UNIDAD	
33	1	Pintura a base de aceite color blanco	Galón	
34	2	pintura a base de aceite color negro	Galón	
35	1	pintura amarilla para delinear la cancha	cuarto	
36	2	pintura blanca para delinear la cancha	cuarto	
37	14	Reducciones de 1/2	UNIDAD	
38	22	Te de 1/2"	unidad	
39	22	Teja termoacústica de 6 metros	UNIDAD	
40	22	Tejas termoacústica de 5 metros	UNIDAD	
41	22	Tomacorriente doble	unidad	
42	6	Tubo pvc de 1/2" x 6 metros	tubo	
43	16	U-1200 Regulador De Voltaje.Voltaje Salida de 110 V, voltaje de entrada de 115 VAC, con pantalla lcd, con puerto usb, con 8 tomas	unidad	
44	20	uniones de 1/2" pvc	Unidad	
45	3	Cinta teflón	unidad	
46	3	Llaves lavaplatos	unidad	
47	2	tratamiento de pozos septicos x 20 litros	Galón	
48	11	Teja máster 1000 azul 6 mts calibre 30	Unidad	

49	8	Teja máster 1000 azul 2 mts calibre 30	Unidad	
50	272	Tornillos para zinc 10x 2 1/2 "	Unidad	
TOTAL IVA INCLUIDO Y PUESTO EN LA INSTITUCION				

2. 2 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: Para el desarrollo de los suministros aquí contratados, el contratista cuenta con un plazo de trece (13) días calendario, contados a partir del 11 de noviembre de 2026.
El suministro deberá ser entregado en la sede principal de la Institución (La Arcadia) ubicada en el Centro Poblado La Arcadia del municipio de Algeciras Huila a 14 kilómetros de la cabecera municipal.

2.3 VALOR Y FORMA DE PAGO: La entidad realizará el pago del contrato al contratista por un valor de VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($29.084.729) MCTE M/CTE del presupuesto oficial estimado dentro de los 02 días siguientes, previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del almacenista y del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

3. RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de Condiciones	Martes 03 de noviembre de 2026, a las 9:30 a.m.	Cartelera de la Institución Educativa La Arcadia del municipio de Algeciras Huila SECOP II
Recepción de observaciones y sugerencias	Miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 8:30 a.m.	Al correo electrónico arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co o en el despacho de la rectoría
Aclaración y respuesta observaciones	Miércoles 04 de noviembre, a las 11:30 a.m.	En audiencia en el despacho del rector de la Institución en la hora definida. y/ o correo electrónico arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS Y SUS ANEXOS (Incluye publicación de Resolución de apertura).	Miércoles 04, a las 4:30 p.m.	Cartelera de la Institución Educativa La Arcadia del municipio de Algeciras Huila SECOPII
Plazo para presentar ofertas	Jueves 05 de noviembre de 2026, a las 4:00 p.m.	En la rectoría de la Institución y/o correo Institucional arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	Jueves 05 de noviembre 2026 a las 4:30 p.m.	La presentación de ofertas deberá presentarse en las oficinas de Rectoría ubicada en la Institución Educativa La Arcadia del municipio de Algeciras Huila. y/o correo

		Institucional arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	Viernes 06 de noviembre de 2026 a las 8:30 a.m.	Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación	Viernes 06 de noviembre de 2026, a las 4:00 p.m.	En la Cartelera de la Institución SECOP II
Recepción de observaciones a la evaluación.	Lunes 09 de noviembre de 2026 8:30 a.m.	Al correo electrónico o rectoría de la institución. arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	Lunes 09 de noviembre de 2026, a las 1:30 p.m.	Comité Evaluador
Publicación de la respuesta a observaciones Hechas al informe de evaluación	Lunes 09 de noviembre de 2026, a las 3:30 p.m.	En la Cartelera de la Institución Educativa La Arcadia Algeciras Huila SECOP II
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	Martes 10 de noviembre de 2026	Cartelera de la Institución Educativa La Arcadia del municipio de Algeciras Huila SECOP II
Termino para la legalización del contrato	Miércoles 11 de noviembre 2026 a las 8:00 a.m.	En el despacho de la rectoría

4 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas**:**

a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.

b. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.

c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.

d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.

e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.

f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.

g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o

de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

5. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas serán recibidos en la Rectoría de la Institución. Para participar será necesario diligenciar la "Carta de Presentación de la Oferta" (Anexo No. 1), y la propuesta económica (Anexo No. 2), adjuntando a estos, los documentos señalados en el numeral 8 de la presente Invitación Pública.

Las ofertas, con un término de validez de 5 días deberán ser entregadas en sobre marcado con el nombre del proponente, No. De Identificación, dirección y Teléfono. Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, 2. Fecha de y hora de presentación, 3. Nombre o razón social del proponente. 4. Correo electrónico para intercambio de información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

6. EVALUACION DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector y Auxiliar Administrativo - Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

7. **COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA:** La respuesta a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 10 de noviembre de 2026, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

8 - REQUISITOS HABILITANTES: Podrán participar en la presente la Personas Naturales o Jurídicas, individualmente consideradas o en Unión Temporal.

Las condiciones de del contrato en mención deben incluir aspectos relacionados con:

1. Entregar las labores objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
2. Realizar oportunamente las labores dentro del tiempo establecido en el lugar indicado por el contratante.
3. Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte del Contratista.
4. Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor.
5. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este, si a ello hubiere lugar.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso.
2. Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal.
3. Documento de creación del consorcio y/o unión temporal (si se requiere)
4. Carta de presentación de la Propuesta
5. Matricula Profesional y certificado de vigencia
6. Autorización para contratar (si se requiere)
7. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (si se requiere)
8. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.
9. Fotocopia del R.U.T.
10. Garantía de Seriedad de la propuesta
11. Certificaciones y/o contratos que se requieran para acreditar la experiencia
12. Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.
13. Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.
14. Certificado de no inclusión en el Boletín de responsables Fiscales.
15. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación
16. Certificado de antecedentes penales
17. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
18. Hoja de vida en formato único
19. Compromiso de transparencia.

HUBER ALVARO VARGAS ROJAS
Rector.